



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120140019300	Ordinario	Jairo Orellanos Robles	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Ejecutante Jairo Orellano Robles Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por La Suma De Doscientos Ocho Millones Seiscientos Ochenta Y Un Mil Ochocientos Doce Pesos Con Treinta Y Un Centavos (208.681.812,31), Por Conceptos De Retroactivo De Diferencias Pensionales Y Costas Procesales. .Orden De Pago Que

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

04bb1313-596b-42e8-99d0-8f2e22695bf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Jueves, 24 De Junio De 2021



Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Ejecutoria De La Presente Providencia.Segundo: Decretese El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Posea O Llegare A Poseer La Entidad Ejecutada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, En Bancolombia Y Banco De Occidente.Por Secretaria Líbrese Los Respectivos Oficios De Rigor. Tercero: Limitese El Embargo Hasta Por La Suma De Doscientos Veinte Millones De Pesos (220.000.000).Cuarto:

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

04bb1313-596b-42e8-99d0-8f2e22695bf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Jueves, 24 De Junio De 2021



Conminar A La Parte Demandante Para Que Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Dedución A Que Haya Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago. Quinto: Notificar Personalmente Del

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

04bb1313-596b-42e8-99d0-8f2e22695bf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Jueves, 24 De Junio De 2021



					Mandamiento De Pago A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 306 Del C.G.P.
08001310501120170040100	Ordinario	Luis Jesus Zafra Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintitrés (23) De Junio De 2021.
08001310501120210002400	Prestaciones / Acreencias Laborales	Jaime Polo Castro	Ladrillera S.A	23/06/2021	Auto Ordena - 1) Oficiese A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Título Por Consignación De Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

04bb1313-596b-42e8-99d0-8f2e22695bf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Jueves, 24 De Junio De 2021



Laboral Del Circuito De Barranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2021-00024-00.2) Una Vez Realizada La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Hagase Entrega Al Señor Jaime Polo Castro, Identificado Con La C. C. N 3.742.182 De Polonuevo; Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales Consignado Por El Representante Legal De Ladrillera S.A. Nit: 802.023.111-8.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

04bb1313-596b-42e8-99d0-8f2e22695bf8